

# **Segundo Informe Trimestral de Actividades, del Segundo año de Ejercicio Legislativo.**

## **Comisión de Participación Ciudadana**

**Febrero, marzo y abril 2023.**

**I.- Presentación**

**II.- Marco Legal**

**III.- Actividades Desarrolladas**

## **SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **PRESENTACIÓN**

La participación ciudadana es la intervención organizada de los ciudadanos o de las organizaciones sociales y/o civiles en los asuntos públicos mediante espacios y condiciones establecidas, que permiten su incidencia en el diseño y ejecución de políticas públicas, es decir la participación activa de los ciudadanos en la construcción y desarrollo de su entorno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, para el cumplimiento de sus atribuciones, el Congreso del Estado cuenta con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran, quienes cumplen sus atribuciones constitucionales y legales a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones y resoluciones.

En el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, desde el año 2000 se aprobó la creación de la Comisión de Participación Ciudadana, con carácter de ordinaria, con el propósito de contribuir a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones al cumplimiento de las atribuciones que tiene el Congreso del Estado en materia de participación ciudadana.

EL pasado 20 de octubre del año 2021, el pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en los artículos 161, 162, 164, 165, 195 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, aprobó mediante acuerdo la designación de los integrantes de las comisiones y comités ordinarios de este Honorable Congreso.

El 28 de octubre del año 2021, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se instaló formalmente la Comisión de Participación Ciudadana de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, la cual quedo conformada por

las Diputadas Julieta Fernández Márquez, como Presidenta de dicha comisión, Angélica Espinoza García como Secretaria, de la misma y Jessica Ivette Alejo Rayo, Gloria Citlali Calixto Jiménez y Ana Lenis Reséndiz Javier, como vocales de dicho órgano legislativo.

La Comisión de Participación Ciudadana en términos del artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, en relación con el artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231, tiene entre sus atribuciones lo relativo a la legislación en materia de Participación Ciudadana en el Estado y propicia el establecimiento de una cultura de participación ciudadana.

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, la Comisión de Participación Ciudadana tiene dentro de sus obligaciones, entregar al presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, un informe trimestral de las actividades realizadas,

## **II.- MARCO LEGAL**

Los ordenamientos legales aplicables de acuerdo a la naturaleza jurídica de los trabajos de la Comisión de Participación Ciudadana, son entre otros, los siguientes:

- **Constitución política del Estado Libre y Soberano de Guerrero**
- **Ley número 684 de participación ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.**
- **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231**
- **ARTÍCULO 161.** El Congreso del Estado contará con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones.

- **ARTÍCULO 162.** Las Comisiones y Comités ordinarios tendrán el carácter de permanentes y sus integrantes serán designados dentro de los primeros quince días del primer año de ejercicio constitucional y podrán modificarse solo en los casos que esta Ley Orgánica y su Reglamento señalen, para ese efecto, los Grupos y Representaciones Parlamentarias presentarán a la Junta sus propuestas respectivas, en ellas se privilegiarán la experiencia y la idoneidad de cada uno de sus integrantes para el mejor aprovechamiento de sus capacidades en el trabajo legislativo. En términos de sus respectivas integraciones se observará el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

- **ARTÍCULO 163.** Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.

- **ARTÍCULO 164.** Cada Comisión y Comité Ordinario se integrará por cinco Diputados. Al proponer la integración de las Comisiones y Comités, la Junta de Coordinación postulará a los Diputados que asumirán la Presidencia, la Secretaría y las Vocalías, procurando que en su integración se refleje la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado.

- **ARTÍCULO 195.** Las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado serán:

IX.- De Participación Ciudadana.

· **ARTÍCULO 196.** Las competencias de las Comisiones Ordinarias conciernen en lo general a sus respectivas denominaciones; en su caso corresponden a las atribuidas a cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, los órganos autónomos o cualquier otro ente público, según el instrumento de su creación. En lo particular el Reglamento fijará las demás que le corresponda.

### **III.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS.**

- Se participó en la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Estudios constitucionales y jurídicos celebrada el día 1º de febrero, en la cual se trataron diversos asuntos turnados a dicho órgano legislativo.
  
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Delegado de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en la Ciudadana y Puerto de Acapulco, con el propósito de atender diversos temas relacionados con el órgano autónomo que dicho servidor público representa en el municipio.



- Se Asistió el día dos de febrero del año en curso a la sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.
  
- Como parte del trabajo de gestoría de la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de este Honorable Congreso del Estado, se organizó una brigada médica y entrega de lentes gratuitos en las colonias Canta Luna y Cruces de Cacahuatpec del Municipio de Acapulco de Juárez.
  
- Se asistió el día 16 de febrero a la reunión de trabajo de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes con representantes de la UNICEF.
  
- Como parte de los trabajos de la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana se llevó a cabo una reunión de trabajo con la asociación civil "Manos que Cuidan", donde se trataron diversas acciones a realizar en beneficio de los grupos vulnerables del Municipio de Acapulco de Juárez.

- Como parte del trabajo de gestoría de la Presidenta de la comisión de Participación ciudadana, se llevó a cabo la inauguración de la cancha de voleibol en la colonia Coloso de la Ciudad y Puerto de Acapulco.
- Se asistió al informe de labores que presentó en el mes de febrero el Director de la Facultad de Derecho de la UAGro.
- Se asistió a la primera sesión del subcomité regional de Acapulco de Juárez, en las instalaciones del parque papagayo.
- Se asistió al foro de análisis relacionado con la reforma electoral que se presentó ante el Congreso de la Unión.
- Se participó en la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Justicia y de las Niñas, Niños y Adolescentes, donde se analizaron diversas Iniciativas que han sido turnadas a dicho órgano legislativo.

- El día 27 de febrero se participó en la sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura.
  
- Se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo con el equipo técnico integrado por personal del Honorable Congreso del Estado de Guerrero y el Instituto Estatal Electoral, el cual está encargado de redactar la nueva Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
  
- Se analizó y dictamino la Iniciativa de Reformas al Código Penal Número 499, que modifica diversos artículos referentes al abuso sexual cometidos a menores de edad.
  
- Se analizó y dictamino la Iniciativa de Decreto que modifica el artículo 118 de la Ley número 812 para la protección de las Niñas, Niños y Adolescentes, del Estado de Guerrero, con el propósito de elaborar un banco de datos que contengan estadísticas con perspectiva de infancia, adolescencia en materia de violencia familiar y sexual contra personas menores de 18 años.

- Se llevaron a cabo dos reuniones ordinarias de las Comisiones Unidas de Justicia y de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de analizar y dictaminar diversos asuntos que fueron turnados de manera colegiada a dichos órganos legislativos.
  
- Se analizó la convocatoria que contiene los lineamientos del XV Parlamento Infantil del Estado de Guerrero, a realizarle los días 25 y 26 de abril.
  
- Se llevó a cabo la Sesión ordinaria de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos donde se aprobaron diversos asuntos que han sido turnados a este órgano colegiado.
  
- Se llevó a cabo un estudio comparativo de las diversas Iniciativas de Ley de Participación Ciudadana a nivel nacional, con el propósito de visualizar los diversos mecanismos de Participación Ciudadana que operan en otras entidades federativas.

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes de la UNICEF, con el propósito de tratar asuntos legislativos relacionados y para evitar el reclutamiento con menores de edad a las filas del crimen organizado.
  
- Se analizó y elaboro el Dictamen con Proyecto de Decreto que modifica el artículo 615 y se derogan diversos artículos del Código Civil del Estado de Guerrero, en relación con la prohibición de matrimonio entre menores de 18 años.
  
- Se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo entre secretarios técnicos de diversas comisiones, para dar seguimiento y llevar a cabo los trabajos legislativos que se derivan del convenio de colaboración que se firmó entre el Honorable Congreso del Estado y la ONU, entorno a la Iniciativa Spoth Light, referente a diversas reformas legislativas que se están trabajando para armonizar la legislación estatal en relación a la protección de los Derechos de las Niñas, y Niños y Adolescentes.

- Se asistió a la sesión pública y solemne que se llevó a cabo en el municipio de Ayutla de los Libres con motivo de la promulgación del plan de Ayutla.
- Se asistió a la instalación del Consejo Estatal de la Juventud que prevé la Ley de la Juventud del Estado Libre y soberano de Guerrero.
- En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Honorable Congreso del Estado el día 2 marzo del año en curso se asistió a la reunión de trabajo del grupo ACA.
- Como parte del trabajo de gestoría se participó en la capacitación que organiza la asociación civil "Manos que Cuidan".
- Se participó en la sesión ordinaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día 7 marzo del año en curso.

- Se participó en las sesiones ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura, Celebrada los días 9 y 14 de marzo del año en curso.
  
- Se participó en la reunión de trabajo con representantes del Honorable Ayuntamiento de Acapulco y Diputadas integrantes de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para conocer la problemática en la operación del albergue denominado “Villa de las Niñas”.
  
- Como parte del trabajo de gestoría de la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, se inauguraron las calles: Genaro Palma en la colonia Ampliación Guadalupana, Laureles en la colonia Navidad y Llano Largo, Calle 18 en la colonia Emiliano Zapata de la Ciudad y Puerto de Acapulco.
  
- Con el propósito de dar seguimiento a las gestiones en materia de educación, se organizó una reunión de trabajo con el Dr. Marcial Rodríguez Saldaña, titular de la Secretaría de Educación Guerrero.

- Se llevó a cabo un estudio integral y comparativo jurídico, respecto a los mecanismos de Participación Ciudadana que prevén diversas disposiciones jurídicas de diferentes Estado de la República Mexicana.
  
- Se llevó a cabo un análisis jurídico respecto a la Iniciativa de Reformas, a la Ley de Participación Ciudadana, en relación a la revocación de mandato, con el propósito de que este mecanismo pueda ser incluido en la nueva Iniciativa de Ley que la Comisión de Participación ciudadana está trabajando en coordinación con el IEPC Guerrero.
  
- Se elaboró el apartado de la exposición de motivos de la nueva Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, relacionada con los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana en el Estado de Guerrero.
  
- e analizó y discutió la Iniciativa de Decreto por el que reforma el artículo 17 de la Ley de la Juventud Guerrerense.



- Se llevaron a cabo 4 reuniones de trabajo con el equipo técnico encargado de elaborar la nueva Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
  
- Se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos de este Honorable Congreso del Estado.
  
- Se analizó y discutió el Proyecto de Dictamen por el que se reforma la fracción XV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.
  
- Se analizó y discutió el Dictamen con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XXXV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.
  
- Se participó en la elaboración, análisis y discusión del Dictamen con Proyecto de Decretos que reforma el numeral 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- Se analizó y discutió el Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.
- Se asistió a la reunión de trabajo de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos con el propósito de analizar diversos asuntos turnados a dicho órgano legislativo.
- Se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo con el equipo técnico interdisciplinario de la Comisión de Participación Ciudadana y el IEPC Guerrero, con el propósito de continuar con los trabajos para elaborar la nueva Ley de Participación Ciudadana.
- Se elaboró el Proyecto de Dictamen relacionado con el decreto que adiciona el artículo 49 de la Ley de Participación Ciudadana Número 684 del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Se realizó un estudio comparativo del mecanismo de participación Ciudadana, revocación de mandato, con el propósito de analizarlo para su inclusión en la nueva Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- Se asistió a la reunión de trabajo de la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, con el propósito de iniciar los trabajos de la nueva Ley de la Juventud del Estado de Guerrero.

- Se elaboró Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura exhorta a la titular de la Fiscalía del Estado para que presente un informe por escrito respecto al cumplimiento que se ha dado a la Ley de Trata de Personas del Estado de Guerrero.
- Se elaboró la Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Social del Estado Libre y soberano de Guerrero.
- Se elaboró la Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con estricto respeto a la división de poderes exhorta al titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero para que presente a este honorable Congreso un informe respecto a las acciones que está realizando dicha dependencia, relacionados con la deserción escolar.
- Se elaboró la participación en tribuna con el tema La Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas.
- Se llevó a cabo el estudio y análisis de la Iniciativa de Decreto por que se reforma y adiciona la fracción XXXV del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- Se asistió a las sesiones ordinarias que llevo a cabo la Sexagésima Tercera Legislatura.
- Se participó en las reuniones de trabajo de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Sexagésima Tercera Legislatura al honorable Congreso del Estado.